

Villahermosa, Tabasco, 13 de junio de 2019  
INAI/192/19

## **PROMUEVE INAI UTILIDAD SOCIAL DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR CALIDAD DE VIDA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD: IBARRA CADENA**

- Desde 2015, el INAI impulsa el PROSEDE para difundir, promover e incentivar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. A la fecha, ha tenido una cobertura en 28 estados con alrededor de 900 mil beneficiarios: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- La comisionada del INAI expresó su pesar por el lamentable deceso de la periodista Norma Sarabia. “Conocer y esclarecer los hechos es el principio para la verdad y la justicia”, resaltó

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) promueve esquemas de participación entre la sociedad civil y gobiernos para que personas en situación de vulnerabilidad puedan mejorar su calidad de vida, a través del ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, afirmó la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Al participar en la *Jornada Cívica por la Utilidad Social de la Información*, organizada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Itaip) y las organizaciones civiles “EGES para el Desarrollo” y “Ríos de vida CINTLA”, Ibarra Cadena destacó que desde 2015 el INAI impulsa el Programa de Sensibilización de los Derechos de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales (PROSEDE).

Explicó que el PROSEDE pretende generar en el ámbito local esquemas de coparticipación entre la sociedad civil y gobiernos para difundir, promover e incentivar el uso de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales como instrumentos para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad.

En el acto inaugural de la Jornada, la comisionada del INAI expresó su pesar por el lamentable deceso de la periodista Norma Sarabia y resaltó que conocer y esclarecer los hechos es el principio para la verdad y la justicia.

“Condenamos este lastimoso hecho. Cada agresión a los periodistas es un atentado en contra de sus derechos humanos, en contra de la libertad de expresión y del derecho a la información de toda la sociedad”, enfatizó.

Durante su intervención en el conversatorio “La información como una herramienta de utilidad social para el empoderamiento ciudadano”, Blanca Lilia Ibarra advirtió que un derecho que no se usa se pierde, por lo que convocó a las personas a ejercer su derecho a saber.

“El derecho a la información no solamente es para los académicos, para los periodistas, para los empresarios, sino para cualquier grupo de la población”, apuntó.

Ibarra Cadena destacó que, a la fecha, el PROSEDE ha tenido una cobertura en 28 entidades de la República con alrededor de 900 mil beneficiarios directos e indirectos; se espera que en 2019 este número se incremente con el apoyo otorgado a diez proyectos seleccionados en esta edición.

Mencionó que el INAI impulsa también la Red por la Utilidad Social de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales; en ese sentido, la comisionada reiteró la voluntad del Instituto para trabajar en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil en proyectos que permitan a grupos en situación de vulnerabilidad alzar la voz y participar activamente en las decisiones de asuntos públicos.

En la inauguración de *Jornada Cívica por la Utilidad Social de la Información* participaron el comisionado presidente del Itaip, Jesús Manuel Argáez de los Santos; las comisionadas Leída López Arrazate y Teresa de Jesús Luna Posada; en representación del gobernador del estado, el titular de la Secretaría Técnica de Seguimiento Gubernamental, Ricardo León Caraveo; así como el director de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Fernando Rabelo Hartmann.

Más tarde, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participó en la presentación del Cuaderno de Transparencia 27, *Los archivos históricos y la gestión documental*, de José Antonio Ramírez Deleón, en donde manifestó que los archivos son la base para garantizar el derecho de acceso a la información, pues son instrumentos para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas.

“México tiene voluntad para saber, para hacer de su historia contemporánea, y de su presente. Cuenta también con insumos para constituirse como una ciudadanía más fuerte y crítica. Ante ello, la apertura de los archivos, el acceso a ellos y su institucionalización normativa son un gran paso hacia condiciones de mayor conocimiento, transparencia y búsqueda de justicia”, subrayó la comisionada del INAI.

-o0o-